

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 18 de Julio de 2012, siendo las 18:44 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Ricardo Jelves Catrón (Se incorpora a la Sesión, a las 18:47 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico y Director (S) de Secplan
- Sr. Juan Alcaíno E., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Sr. Antonio Mora B., Director de Salud Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 21

Chiguayante, julio 18 de 2012

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:44 horas del día miércoles 18 de Julio de 2012.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Actas N° 18 y N° 19 de Sesiones Ordinarias, de fechas 20 y 27 de Junio de 2012.
2. Acuerdo para ratificar la denominación a la Calle G por el nombre de “Capitán Ignacio Carrera Pinto”.
3. Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto “Plaza Segura, Construcción Plaza Chiguay – Borde Río” postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal 2012.
4. Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 2773-103-LP12 “Adquisición de Vehículos y Equipamiento para una Clínica Odontológica Móvil y otro para traslado de pacientes Discapacitados”. IDI (portal Mercado Público) 2773-103-LP12.
5. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, propuesta y bases de llamado a Concurso Público de Funcionarios, para los distintos establecimientos de Salud de la comuna.
6. Incidentes.

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Actas N° 18 y N° 19 de Sesiones Ordinarias, de fechas 20 y 27 de Junio de 2012.

ALCALDE: Ofrezco la palabra con respecto al Acta N° 18.

Votación:

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Se da por aprobada el Acta N° 18, con los votos de los Concejales presentes, Sr. Peña; Sr. Rivas; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

Acta N° 19; se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 19, de fecha 27 de Junio, por la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

Yo voy a pedir un paréntesis a la Sesión, solamente para dejar constancia en acta del fallecimiento de un hombre público, que se desempeñó como Contralor General de la República, como Ministro de Relaciones Exteriores y como Senador Designado. Para mí, tal vez el desempeño mayor fue con ese título que no lo entregan las universidades, el título de los hombres de bien demócratas toda la vida.

Para nadie es desconocido que él pertenecía a un grado altísimo de la Masonería de la República.

Además se destacó en las conversaciones con todos, por aquellos principios de libertad, de igualdad y de fraternidad, teniendo siempre la paciencia de un hombre que coloca la tolerancia, para conversar abiertamente sobre los temas más difíciles que le demandó su vida pública.

Yo tuve el privilegio de conocerlo muy de cerca. Y no era muy usual que el Contralor de la República recibiera a un ciudadano tan modesto como yo, pero se daba el tiempo si le pedía audiencia de recibirme y responder a mis consultas, ni siquiera por escrito, sino con su propia voz, de lo que era inmensamente complicado y lo que a nosotros nos parecía que así era y para él era el mandato de la ley.

Entonces conversar con una persona así, la verdad es que a uno le deja una lección para toda la vida. Y por eso he considerado yo, que es indispensable que se deje testimonio, cosa que en Chile no acostumbramos mucho, para que se sepa que aquí acostumbramos siempre que ha habido gente muy grande y gente muy sencilla, y que a lo mejor no va a aparecer destacada en la historia de los distintos pueblos del país, al considerárseles entre muchos. En 1983 fue designado presidente del Partido Radical de Chile y miembro del Bureau de la Internacional Socialista, y en 1984, presidente de la Federación Socialista Democrática de Chile. Entre 1984 y 1986 fue presidente de la Alianza Democrática (antecesora de la Concertación), tocándole firmar el Acuerdo Nacional, texto que buscaba sentar las bases para un retorno pacífico a la democracia.

Ya dije que había sido ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Aylwin, donde le tocó las gestiones por la reclamación Argentina y resolver los problemas del límite. Difícil tarea para todos los cancilleres, sobre todo cuando se trata de políticas de Estado. Fue designado senador por la Corte Suprema en su calidad de ex contralor general, por ocho años. Perteneció a las Comisiones de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, y de Salud. En el año 2002 integró la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. En Mayo de 2004 integró la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía y la Comisión de Régimen Interno.

En 2008 fue nombrado por la presidenta Michelle Bachelet como miembro del Comité Asesor Bicentenario.

Durante sus últimos años tuvo un bajo perfil político, aunque se mantuvo activo tanto en su rol de miembro del Consejo Asesor de ex ministros de Relaciones Exteriores y, entre otros temas, debatió junto a Alfredo Moreno el litigio con Perú en el Tribunal de La Haya, en su condición de abogado administrativista.

Falleció a los 93 años por causa de una obstrucción bronquial.

Se podría hablar mucho, pero quiero hacer una apretada síntesis, ya que él tuvo grandes relaciones.

Sus padres fueron Armando Silva (radical y amigo personal del presidente Juan Antonio Ríos) y María Cimma, fíjense ustedes, de origen peruano. Contrajo matrimonio con Elena Marfán Cheyre, fallecida el 2008, con quien tuvo tres hijos.

Fue suegro del político de centroizquierda Nelson Ávila, por la unión de éste con su hija Margarita. Vivió con ellos tras enviudar y hasta su fallecimiento.

Podría hablar de su formación y de su profesión, pero no sería como lógico que ocupara yo ese tiempo, que todos los señores Concejales ya la conocen, como legislador, como hombre de Estado, como académico y como Consejero Nacional en el Colegio de Abogados de Chile.

Imagínense ustedes la responsabilidad cuando fue designado presidente del Tribunal Constitucional de Chile, desde 1971 a 1973.

Aquí hubo otro gran jurista, don Adolfo Veloso, trabajaron juntos en este Tribunal Constitucional.

Por ello estimo y cumplo con el deber de Alcalde, en representación de la ciudadanía, de dejar inscrito su nombre en nuestras actas. Y espero que cuando se hable del desarrollo de la democracia, se hable con tolerancia y sin sectarismo de los que se jugaron la vida por

defenderla. También se requiere decir, no siempre de acuerdo con los criterios que uno profesa. Requiere sobre todo estudiar la historia, ya que Chile es un país que por desgracia nunca resuelve los grandes temas históricos en el momento oportuno, porque Chile tiene una familia pluripartidista y pluriclasista, con ideas filosóficas diferentes, la verdad es que sale mejor evitar una discusión de fondo histórica para sanar la salud política de un país lo omitimos, ya aprenderemos. La experiencia nos irá entregando nuevas metas, porque no es de voluntad, sino que es cuestión de formación de un pueblo, y querámoslo o no, somos un pueblo relativamente nuevo, recién cumplimos doscientos años de vida independiente. Cuando nosotros recibíamos en América los grandes descubrimientos, en Hungría y otros pueblos estaban las guerras religiosas y las primeras insurrecciones.

Y por eso tenemos que obligadamente, aunque no en la mejor forma como me gustaría hacerlo yo bien, dejar estampada nuestra palabra para contribuir a que nuestros hijos la conozcan mejor.

Así que, por favor, como Alcalde, en representación de la ciudadanía, quiero rendir este homenaje a mí amigo, por las grandes consideraciones que él tuvo conmigo, darle el pésame a su familia y a su hermana que vive en Chiguayante, como también el pésame a todos los demócratas y al Partido Radical, y especialmente quiero, señor Secretario, que le hagan llegar el pésame el Partido Radical de Chiguayante, partido en el cual profesó toda su vida los ideales socialdemócratas y radicales.

¡Muchas gracias señores Concejales!

Pero si fuera agregado como Concejo el pésame a la familia y todo, creo que ya ayudaríamos a los nuevos aires que tanto Chile necesita.

Por favor, muchas gracias por escuchar.

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, sólo para acentuar lo último que usted señaló, desde mi punto de vista, yo por lo menos estoy postulando a aquello, creo que esas condolencias deberían ser referidas también al Concejo.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, me parece muy justo y oportuno el homenaje que usted ha propuesto, y yo me sumo gustoso a este homenaje, asimismo a la expresión de condolencias, tanto a su partido como a su familia.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo también me adhiero a lo mismo, creo que las condolencias a su familia y al partido como corresponde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, creo que sus palabras han sido muy certeras en torno a la figura de Silva Cimma, creo que ha sido oportuno este homenaje, y por supuesto que también me adhiero a las condolencias a la familia y al partido por el sensible fallecimiento de don Enrique Silva Cimma.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, me sumo a las condolencias y me adhiero a sus palabras y homenaje a la familia.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: De igual manera considero que la reflexión realizada por usted es una reflexión bastante completa. Sólo quedaría por agregar, que fue uno de los políticos que contribuyó a conformar, en todo su proceso, lo que hoy día ha sido la Concertación. Alianza política, que ha permitido un desarrollo en estos veinte últimos años en todas las comunas de Chile. Ha contribuido de igual manera, al desarrollo de la democracia, a la madurez cívica de las nuevas generaciones de la juventud.

Fue un político que puso el pecho y dio la cara. Sin duda, esos políticos marcan el estilo con el que se deberían hacer las cosas y ojalá, por cierto, Chile fuese buen alumno de esos profesores de la democracia.

Yo de igual manera me sumo al pesar y a la pérdida, pero también agradezco la vida de Silva Cimma, de todo lo que nos enseñó, porque las nuevas generaciones sabrán descubrir la verdad en cada uno de los capítulos que nos ha tocado vivir.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Entonces, señores Concejales, se harán llegar las condolencias a la familia, en nombre del Alcalde y del Concejo Municipal de Chiguayante, señor Secretario, por unanimidad del Concejo.

2) Punto de la Tabla

Acuerdo para ratificar la denominación a la Calle G por el nombre de “Capitán Ignacio Carrera Pinto”.

ALCALDE: Con respecto al segundo punto de la tabla, yo debo decir que el descubrimiento del busto de Ignacio Carrera Pinto, que tuvo realmente un momento relevante en la historia de Chiguayante. Hubo un desfile, con los uniformes de aquellos militares, y no formados profesionalmente como militares, de ese grupo de setenta y siete en La Concepción, que emocionaron a la gente que asistió a este acto, además de un contingente militar de primer orden.

La organización del programa fue impecable, estuvo el Gobernador, hubo representantes del Instituto Ignacio Carrera Pinto y de otras instituciones militares. La intervención la solicité para incorporarla al acta de cuando diéramos cuenta, pero no nos alcanzó a llegar para transcribirla completamente, pero hay que incorporarla al acta, porque es un aporte de don Eduardo Rodríguez, Teniente Coronel del Regimiento Chacabuco, para la enseñanza de la historia.

Y digo en una forma de epopeya, pero además como parte de la gran gesta de la Guerra del Pacífico, en defensa de los intereses y de la soberanía del pueblo chileno.

Yo enviaré los agradecimientos al Regimiento y al Comandante en Jefe, por ser nosotros los guardadores de este busto, en la memoria de Ignacio Carrera, pero a la vez queda al lado de su bisabuelo, para mí el gran patriota que murió trágicamente en Argentina, para mí que soy profesor me es difícil cuando doy a conocer la historia, hablar de cómo murieron los Hermanos Carrera o cómo murió Manuel Rodríguez, o cómo murieron tantos patriotas, que realmente cuesta entregar una visión, sobre todo la gesta histórica, porque ésta abarca toda la Guerra del Pacífico y toda la Independencia Nacional hasta el día de hoy, ya que todos los días estamos haciendo algo por defender la soberanía, más allá en los días de la globalización y más allá de nuestras fronteras.

Entonces, como éste Concejo acordó, a proposición del Alcalde, ya que visitó en comisión con los Concejales, el lugar donde se iba a ubicar el busto de Ignacio Carrera Pinto, y de ver una calle con el Teniente Coronel y el Coronel, y que finalmente aquí en la reunión pasada acordamos para ese día decir que ya el Concejo entregaba una opinión y que sería ratificada a continuación en el Concejo, sin duda, por unanimidad. Pero hay un detalle importante, que legalmente lo tengamos en cuenta, podríamos aprobarlo, pero cumplamos con todo.

El Secretario me hizo una observación legítima y el Asesor Jurídico lo plasmó diciendo, que tranquilamente de acuerdo a la ley hoy necesitamos otro trámite más, es decir, el nuevo Consejo de Participación Ciudadana.

Por lo tanto, si les parece a ustedes, con el acuerdo que ya tenemos, esperaríamos otra

sesión, para que el Alcalde convoque, haga la reunión y les explique esta situación, para cumplir con toda la ley. No pasaría nada si lo ratificáramos hoy día, pero cualquiera podría decir que estamos infringiendo una ley nueva, aunque no tengo dudas que ellos participaron de ese acto y están de acuerdo que así sea.

Entonces, si les parece señores Concejales, dejamos pendiente para cumplir con un trámite completo legal.

¿Habría acuerdo?

¿Así lo aprobamos?

Aprobado por unanimidad, señor Secretario.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto “Plaza Segura, Construcción Plaza Chiguay – Borde Río” postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal 2012.

ALCALDE: Señor Asesor Jurídico y Director Subrogante de Secplan.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Secretaría Comunal de Planificación, viene en presentar al Honorable Concejo Municipal, el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Ilustre Municipalidad de Chiguayante en conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) para postular a los Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal viene en adquirir el compromiso de asumir los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "PLAZA SEGURA, CONSTRUCCIÓN PLAZA CHIGUAY - BORDE RIO".

Chiguayante, 18 de julio de 2012.-

**TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE**

TSN/LTS/GMF/gmf

Eso es para los efectos de postular al proyecto que ya se enunció.

ALCALDE: Es decir, ésta Alcaldía y éste Concejo se compromete, en la historia de Chiguayante, mantener, restaurar y mejorar la plaza, cosa que no está incluido en el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, quisiera consultar la estimación del costo de toda esta infraestructura, ¿si hay alguna internación presupuestaria?

ALCALDE: Bueno, hay algunos casos que se han postulado, pero se hace cuando ya está construida la plaza, con respecto a los bancos y otras cosas. Pero si nosotros quisiéramos mantener los parques, tendríamos que hacer un presupuesto para ello, y la verdad que sería

muy difícil aquí en Chile, porque eso significa que hay que cambiar toda la forma y crear una ordenanza de mantención de jardines, y que la ciudadanía se acostumbre a pagar a la vez la mantención de las áreas verdes, así como paga la extracción de basura, cosa que tiene facultad el Concejo, pero eso significa modernizar también los servicios. Yo digo esto, porque al aprobarlo, la verdad es que podemos asumir el compromiso de echar una revisada, ya que antes no teníamos nada prácticamente, teníamos la Plaza de Armas y muy poco más que mostrar. Pero nosotros hemos crecido de cien mil metros lineales de áreas verdes a trescientos mil metros cuadrados aquí en Chiguayante de plazoletas, avenidas, plazas de juegos, barrio cívico, etc. Aunque todavía estamos lejos de tener, si dividimos los trescientos mil por los ciento veintitrés mil habitantes, una simple operación nos diría, que no estamos cumpliendo con los nueve metros de áreas verdes que exige la norma internacional. Pero Chiguayante, de acuerdo a su desarrollo y el trabajo que ha realizado su Honorable Concejo, podría llegar en los próximos diez años a tener los veinte metros de áreas verdes por habitante, lo que significaría estar dentro de las cinco o seis comunas del país con la norma internacional.

Entonces los costos, perfectamente podríamos analizarlo con respecto al área vieja, pero con respecto al área nueva, tenemos que esperar un poco para ver qué significación tiene. De igual manera, todas las municipalidades del país tienen que arreglar el deterioro o el envejecimiento de algunas construcciones de las áreas verdes respectivas.

Así que eso no está calculado señor Bravo.

SR. RIVAS – CONCEJAL: De igual manera, porque estamos hablando de los costos de operación y de mantención, pero ¿podemos aprobar esto sin tener por lo menos una aproximación respecto del presupuesto? Sería tremendamente bueno saber cuál es el valor estimado, porque uno se puede comprometer a un valor que ni pensó y después eso va a castigar el presupuesto municipal.

ALCALDE: No es así.

Yo le podría decir señor Rivas, que nosotros dentro de los trescientos mil metros cuadrados que tenemos, todo lo que pagamos nosotros es con mantención, con riego y con toda la maquinaria existente, o sea, nosotros tenemos que ver cuánto nos significan las dos hectáreas y media, por el cual la comuna recibe mil seiscientos millones de inversión, pero son tres hectáreas y media. Entonces, estamos en condiciones de sustentar las reparaciones o lo que haya que hacer, en caso contrario habríamos pedido autorización o habríamos pedido de otra forma de inmediato aprobar la ordenanza para lo que corresponde certificar, así como los derechos de aseo, para mantener plazas y otros centros que una comuna tiene; eso es todo.

Por lo tanto, si a ustedes les parece, se puede tomar el acuerdo de estudiar una ordenanza respectiva, creo que hablaría muy bien de la Municipalidad de Chiguayante.

Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, no es el primer acuerdo que se toma en este sentido, son muchos los proyectos en el cual por ley debíamos responder a un acuerdo como éste, si es que queremos tener este proyecto en nuestra Comuna.

Ahora, yo creo que frente a un proyecto con una inversión tan importante como esto y a la exigencia de la ley, no queda otro que aprobar el acuerdo.

Yo creo que los costos de operación y mantención se verán al momento que esté la obra, y eso también dependerá del cuidado que la ciudadanía tiene de estos bienes. Claro, hay gastos que por ejemplo son ineludibles, como la mantención de las áreas verdes, electricidad si hay plazoletas con luz en la noche, etc.

Pero a mí me parece que frente a las exigencias que tenemos por ley, no quedaría otra cosa que aprobarlo, obviamente si este tipo de proyectos va a continuar, habría que buscar una forma de poder mejorar e incentivar el cuidado de estos bienes que son de todos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Peña!

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, mi consulta no está pretendiendo condicionar la aprobación al monto del gasto, sino que pensando en que eventualmente al formular el

presupuesto 2013, tendremos que dejar en alguna partida los desembolsos que va a significar esta obra, puede que no los sepamos en este momento, pero obviamente no son zeros, es una cantidad distinta de cero, y por tanto tendrá que tener un ítem o estar dentro de un ítem del presupuesto. A eso apuntaba mi pregunta, y por eso creo que, si bien es cierto, como dijo el distinguido Concejal Peña, esto nos obliga de alguna forma a su aprobación, no es menos cierto que es importante también, que tengamos conocimiento de cuánto eventualmente puede significar el gasto.

Por tanto yo pediría, que en una reunión futura, nos digan “miren, hay una estimación de este orden”. Yo no estoy pidiendo un detalle de cuánto se va a gastar en pasto o en reparaciones, porque lo desconocemos, entiendo eso. Pero sí también entiendo que los especialistas, las personas que conocen este tipo de materia, pueden decir “miren, esto será un gasto del orden de tanta plata”, nada más que a título informativo y no condicionante de la aprobación.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!

Ofrezco la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Mi pregunta es, ¿esto será desde Chiguay hasta el Emporio Alemán el Borde Río?

ALCALDE: Nosotros dimos comienzo, cuando construimos unas canchas de tenis, después de estar ahí un proyecto de auditorio para actos culturales y cuando el río nos amenazó hasta las casas, bueno, murió ese proyecto y se transformó con los recursos en las canchas de tenis y senderos que hay, donde era el viejo balneario de Chiguayante, allá por el año 1968 – 1979, que debes recordarte tú muy bien.

Ahora, esta otra parte, cuando habla de la Plaza Segura, Construcción Plaza Chiguay – Borde Río, eso continúa en una plazoleta que hay abajo y la plazoleta donde está el mercadito, al lado del Consultorio de Chiguay, e inmediatamente significa la continuidad de la avenida Los Héroe a la orilla del río, en el cual se van a hacer las primeras dos hectáreas y media, con aprobación del gobierno por mil seiscientos millones. Lo que es un aporte extraordinario al mejoramiento de la calidad de vida de la gente de Chiguayante.

Además, debemos decir que el proyecto de ingeniería de detalles y el que se hizo de factibilidad económica y social por SECTRA, consideró un Parque Borde Río desde calle Esmeralda hasta el límite del paso bajo nivel Schaub, donde converge la Avenida Costanera con Manuel Rodríguez, o sea, será con un parque y doble vía de diez metros aproximadamente de ancho, pero es parte del Parque Borde Río, que se construirá con la Costanera y ojalá sea lo antes posible. Y todo eso va a conformar parte del desarrollo urbano de la futura ciudad de Chiguayante y tenemos que considerarlo también, es decir, como conocimiento. De tal manera que la gente que habla en nuestro nombre, sepa que respecto a esto vamos teniendo avances, que no son en el tiempo que uno quiere, pero no cabe duda que el alcalde y los concejales que vengan van a seguir desarrollando en esta dirección, porque el río es una gran atracción; y como lo segundo, también ver que el Parque Protegido Nonguén no sea dañado por nada del mundo, porque es parte del micro clima nuestro, y tenemos que ver las modificaciones que hemos hecho a nuestro plan regulador para la mantención de esteros y quebradas, y evitar los deterioros, pero éstos son trabajos para veinte a treinta años estimados Concejales.

Entonces, yo estoy informando de lo que estamos nosotros empezando a desarrollar hacia el futuro, pero no estén pensando que nosotros ya por treinta o cuarenta años más vamos a estar inaugurando el fin del Parque Borde Río, a lo mejor antes, no sé, pero yo seguramente no voy a estar, a lo mejor ustedes van a estar, pero hay que trabajar en esa dirección y con todas las modificaciones y sugerencias que los concejales, nuevos alcaldes y técnicos puedan hacer, porque también las tecnologías de mantención de jardinería van cambiando. Yo no estoy de acuerdo con el pasto sintético, porque eso no mejora la calidad de vida de la gente, sí facilita el trabajo físico, pero no es lo que realmente sostiene el aire puro, ni el cielo tan azul, sino que es la vegetación mayor.

Creo que podríamos discutir mucho de esto, pero si me pregunta a mí, no tengo dudas que todos queremos lo mejor del desarrollo en el futuro.

Por favor, señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Lo otro, fue la primera plaza que se hace en Chiguayante, y con el tiempo hay que trabajarla y adquirir ese costo para la mantención de esto. Últimamente hemos estado trabajando hartito en plazas, y por supuesto que hay que afrontarlo y mantenerlo, creo que no hay problema en eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Debemos tener en consideración que ésta es una propuesta de acuerdo que señala claramente, que la SUBDERE dentro de los requisitos que plantea a cada comuna para postular a los Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, uno de los requisitos es el compromiso de asumir los costos de operación y mantención de infraestructuras comunales, en el caso nuestro es Plaza Segura, Construcción Plaza Chiguay y Borde Río. Si esto es un requerimiento de la SUBDERE, y por otro lado, por lo menos durante estos casi cuatro años que yo he estado en el cargo de Concejal, la Administración de Finanzas ha dado una muestra de profesionalismo absoluto, toda vez que nosotros, en éste Concejo hemos aprobado por unanimidad los presupuestos anuales, yo no tengo ninguna duda de que lo deben tener ya resuelto. Así es que apoyo plenamente esta propuesta.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo quiero señalar que a mí me parece poco frecuente firmar este tipo de cosas que en realidad no se especifican, y eso me preocupa, aquí hay tres proyectos, la Plaza Segura, Construcción Plaza Chiguay y Borde Río. Por lo demás, es cierto que la municipalidad mantiene las plazas, en general todas las plazas de Chiguayante, es decir, a mí me suena extraño que aquí no se nos ponga el monto o un valor estimado en tres proyectos que son importantes y que no son proyectos pequeños. O sea, estamos hablando de una buena cantidad de metros de áreas verdes y los parques que es un borde río. Entonces, claro, nosotros vamos a firmar este año, y luego el próximo año, en el próximo Concejo, con el alcalde que esté y con los concejales que estén, porque todos los que aquí están hoy día de Concejal van a poder ser concejal el próximo año, van a tener que asumir los costos.

Entonces, me preocupa Alcalde dejar en herencia, a lo mejor, un compromiso que al próximo municipio le va a pesar; eso.

Me hubiese gustado, porque hubiésemos perdido menos tiempo si se hubiese colocado un valor estimativo a un paquete de proyectos que me parece tremendamente bueno e interesante para Chiguayante.

ALCALDE: Me queda una sola duda Antonio, ¿yo no sé si tú entiendes lo que planteé como global, con lo que están aprobando ustedes aquí? Esto es una partecita pequeña de lo que estamos aprobando para su mantención, y en todos estos proyectos es una exigencia de SUBDERE, en todo lo que hemos aprobado, que la municipalidad se haga cargo después de la mantención, está dentro de la exigencia de SUBDERE, no es nada nuevo, ¡absolutamente nada nuevo! Entonces, por favor.

De todas maneras, cada uno tiene su criterio y su aprensión con lo que debe ser el futuro, pero ya estamos hablando del futuro y no del presente. Y lo que hay que tener presente es, que esto es una parte pequeña de lo que se va a realizar para adelante.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Se aprueba por unanimidad del Concejo, con los votos favorables del Sr. Rivas; Sr. Peña; Sr. Vilches; Sr. Jelves; Sr. Quilodrán; Sr. Bravo; y el suscrito.

¡Gracias señor Abogado!

4) Punto de la Tabla

Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 2773-103-LP12 “Adquisición de Vehículos y Equipamiento para una Clínica Odontológica Móvil y otro para traslado de pacientes Discapacitados”. IDI (portal Mercado Público) 2773-103-LP12.

ALCALDE: Señor Director de Salud, tiene la palabra.

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Señores Concejales, buenas noches, señor Alcalde.

**INFORME CONCEJO
IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

IDI (portal Mercado Público) : 277S-103-LP12

NOMBRE DE LA LICITACIÓN : "Adquisición de Vehículos y Equipamiento para una Clínica Odontológica Móvil y otro para traslado de Pacientes Discapacitados".

MONTO DISPONIBLE : \$83.657.000.- impuestos incluidos.

PLAZO DE EJECUCIÓN : 45 días.

**FINANCIAMIENTO : Dirección Administración de Salud Ilustre
Municipalidad de Chiguayante.**

PROCESO DE LA LICITACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se refiere a la Adquisición de Vehículos y Equipamiento para una Clínica Odontológica Móvil y otro para traslado de Pacientes Discapacitados", para los beneficiarios inscritos en los Centros de Salud de la comuna.

N° DE POSTULANTES A LA LICITACIÓN

En el portal mercado público, se recibieron cuatro ofertas corresponde a los siguientes oferentes:

Comercial Bertonati S.A., Comercial Bertonati S.A. Oferta B, Conversiones San José Ltda., Conversiones San José Ltda. Oferta

TABLA RESUMEN LICITACIÓN N° 2773-103-LP12

OFERTA	NOMBRE EMPRESA	BASES ADMINISTRATIVAS	OFERTA ECONOMICA	ADJUDICACION
1.	Comercial Bertonati S.A.	No cumple	----	---
2.	Comercial bertonati S.A. Oferta B	No Cumple	----	---
3.	Conversiones San José Ltda.	Cumple	\$83.657.000	Adjudicado
4.	Conversiones San José Ltda. Oferta B	Cumple	\$88.893.000	---

PROCESO DE EVALUACION

De las ofertas recibidas el detalle es el siguiente:

OFERTAS							ESTADO
Empresa	Evaluación Administrativa						
	Resumen de Oferta Formato A	Compromiso de servicios Post-Venta Formato B	Compromiso de Garantía Técnica	Descripción de los Bienes Ofertados	Acreditación ISO	Garantía Seriedad de la Oferta	
Comercial Bertonati S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Se declara fuera de bases por incumplimiento de art. 15 letra A de las BAE
Comercial Bertonati S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Se declara fuera de bases por incumplimiento de art. 15 letra A de las BAE
Conversiones San José Ltda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Oferta Aceptada
Conversiones San José Ltda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Oferta Aceptada

Empresa	Evaluación Técnica (80%)							Evaluación Económica (20%)		
	Calidad Técnica (40)			Experiencia Contractual (15)	Servicio Post Venta Partidas Adicionales (15)				Plazo de Entrega (10)	Valor Unitario (20)
	Certificación ISO	Calidad Técnica del producto	Garantía Técnica		Servicio Técnico Autorizado	Capacitación	Asistencia Técnica en Terreno			
Conversiones San José Ltda.	Presenta Certificación ISO 9001:2008	Cumplimiento Óptimo	12 meses	Óptima	Servicio Técnico propio	Compromete capacitación indicando horas y participantes	3 ó más talleres móviles	45 días corridos	\$ 70.300.000	
Conversiones San José Ltda. Oferta B	Presenta Certificación ISO 9001:2008	Cumplimiento Bueno	12 meses	Óptima	Servicio Técnico propio	Compromete capacitación indicando horas y participantes	3 ó más talleres móviles	45 días corridos	\$ 74.700.000	

EVALUACIÓN

Empresa	Evaluación Técnica (80%)							Evaluación Económica (20%)		
	Calidad Técnica (40)			Experiencia Contractual (15)	Servicio Post Venta Partidas Adicionales (15)				Plazo de Entrega (10)	Valor Unitario (20)
	Certificación ISO	Calidad Técnica del producto	Garantía Técnica		Servicio Técnico Autorizado	Capacitación	Asistencia Técnica en Terreno			
Conversiones San José Ltda.	1 (16)	1 (16)	1 (8)	1 (15)	1 (5,25)	1 (4,5)	1 (5,25)	1 (10)	1 (20)	
Conversiones San José Ltda. Oferta B	1 (16)	2 (12)	1 (8)	1 (15)	1 (5,25)	1 (4,5)	1 (5,25)	1 (10)	2 (18,82)	

Empresa	TOTAL
Conversiones San José Ltda.	1 (100)
Conversiones San José Ltda. Oferta B	2 (94.82)

CONCLUSION

De las ofertas recibidas y de la revisión correspondiente, esta comisión sugiere adjudicar la presente Licitación Pública a la empresa “Conversiones San José Limitada”, por cumplir con todos los requerimientos establecidos y por presentar la oferta más conveniente a los intereses municipales.

D.A.S

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Director de Salud!
Por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: Me gustaría más bien preguntar, señor Director de Salud, en la tercera hoja, en donde aparece el proceso de evaluación, aparecen en la práctica dos empresas, una Comercial Bertonati, que tiene dos ofertas, y luego Conversiones San José Limitada, que también tiene dos ofertas. Se deduce que Conversiones San José Limitada en la Oferta B es la que se aprueba, básicamente por un tema de costos.

Y mirando rápidamente el segundo cuadro, en donde se entrega la evaluación técnica, me llama la atención en el segundo ítem, donde señala Calidad Técnica del Producto, en la primera presentación que hace esta empresa, como Conversiones San José Limitada solamente, en ese ítem dice Cumplimiento Óptimo, y luego en la segunda oferta, señala Cumplimiento Bueno, y me llama la atención, porque se trata de vehículos. Vehículos que obviamente tienen que tener una calidad técnica en lo posible óptima, porque hay uno que va a trasladar a pacientes discapacitados.

Como no se señala acá Director, le pediría nos entregue información acerca de qué se trata, básicamente la diferencia entre óptimo y bueno, en relación con los vehículos que están siendo licitados.

ALCALDE: Tiene la palabra señor Director.

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: La primera aclaración que hay que hacer acá es que se presentan sólo dos empresas, y cada una de éstas hace dos ofertas, que se diferencian en la marca de los vehículos y sus características.

La oferta dos y la oferta cuatro corresponden a vehículos Mercedes-Benz, cuyas características son distintas de las ofertas dos y tres.

Ahora, con respecto a la tracción, son vehículos que traen dobles ruedas traseras, ya que son de chasis más largos, porque se requiere más espacio tanto para la clínica móvil, por la cantidad de equipos que hay que colgar adentro. Y en el caso de los discapacitados, para poder anclar las sillas de ruedas se requiere que estos chasis ofrezcan un mayor espacio, porque son más largos de las ambulancias que nosotros tenemos.

Esa es una de las razones que se clasifica como óptimo la tercera propuesta, estando dentro de los presupuestos de los vehículos Mercedes-Benz. Nosotros tenemos la experiencia, tenemos un vehículo Mercedes-Benz que es muy estrecho interiormente.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¡Gracias Director!

ALCALDE: ¿Alguna otra pregunta?
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: En el cuadro donde dice Evaluación Técnica hay dos valores, Conversiones San José Limitada y Conversiones San José Limitada Oferta B.

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Ahí están los valores sin IVA.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, la verdad es que me cuesta entender un poco el sentido de esta licitación, hay que estudiarla con mucha profundidad.

Lo primero que me llama la atención es, ¿si se pueden aceptar dos ofertas de un mismo oferente? No tiene sentido, salvo que ofrezcan máquinas distintas.

Ahora, si el monto disponible son ochenta y tres millones seiscientos cincuenta y siete pesos, ¿por qué no está en las Bases Técnicas una máquina que sea la que tiene todas las necesidades del uso que va a tener esa clínica? Habría sido más fácil poner en el mercado “necesitamos una máquina Mercedes-Benz de tales características y que ofrezcan”, me parece que eso podría haber sido, yo no soy técnico, pero me parece más lógico.

Actualmente de las dos empresas, obviamente que a las cuales no conozco, dos quedan fuera, porque la Garantía de la Seriedad de la Oferta no la cumple la primera empresa, y las otras sí las cumplen. Me gustaría saber cuáles son esas condiciones que una empresa no cumple, para que las dos pudieran haber entrado derechamente con sus ofertas y poder tener la posibilidad de decidir entre las dos, en fin, hay varias cosas que no me quedan claras.

ALCALDE: Señor Director.

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: En primer lugar, el monto disponible para comprar estos vehículos es de noventa millones de pesos y que está en las bases, eso es el máximo. Se están adjudicando por ochenta y tres millones, respecto a los montos.

Ahora con respecto a la marca, en este caso llegaron dos marcas, hay muchas más, pero en el mercado público uno no puede dilucidar en relación a una marca determinada, sino que hay que decir “necesito esto con tales especificaciones”.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Lo otro es con respecto a la empresa que no cumple.

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Cuando una empresa realiza una oferta, tiene que garantizar al municipio su seriedad de la oferta. Y eso se traduce, en que tiene que adjuntar una Boleta de Garantía que viene junta con la documentación, eso se llama Seriedad de la Oferta. Y la empresa que no cumplió, no adjuntó la Boleta de Seriedad de la Oferta.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, una observación, porque no se trata de cualquier vehículo, o sea, se trata de vehículos que están acondicionados especialmente para la clínica, eso lo hace diferente a una compra de un vehículo cualquiera, y eso lo entiendo con respecto a lo complicado que puede ser.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Le pido excusas Director, ya que voy a volver al tema consultado anteriormente y porque ahora tengo más dudas en verdad.

De nuevo abro la tercera página, y en la Evaluación Técnica, sobre lo que yo preguntaba, lo que me llama la atención es que estamos aprobando, en Conversiones San José Limitada, el valor menor de la Evaluación Económica, pero me sigue llamando la atención, si uno hace la comparación en donde dice “Calidad Técnica del Producto”, que a Cumplimiento Bueno tiene un mayor valor, tiene \$74.700.000.-, y a Cumplimiento Óptimo, o sea superlativo, tiene un menor valor, \$70.300.000.-

Quisiera, por favor, me aclarase esa duda, y por qué la diferencia del monto disponible y monto que tendríamos que aprobar, que dice relación con ochenta y tres millones seiscientos cincuenta y siete mil pesos.

ALCALDE: Señor Director.

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: La primera oferta de Conversiones San José Limitada se refiere a un vehículo de marca IVECO, y la segunda oferta, a un vehículo Mercedes-Benz.

ALCALDE: Por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: Es eso precisamente lo que no entiendo Director, porque le insisto, en donde señala Calidad Técnica del Producto dice “Cumplimiento Óptimo” y ya tenemos la marca IVECO, y luego “Cumplimiento Bueno” Mercedes-Benz, o sea, hay una contradicción que dice relación con el valor final, ya que por un lado tenemos Conversiones San José Limitada, en donde señala, después de la Certificación ISO, Calidad Técnica del Producto, que el Cumplimiento es Óptimo. Por ese Cumplimiento Óptimo tenemos una Evaluación Económica de \$70.300.000.-

Luego aparece Conversiones San José Ltda. Oferta B, y en Calidad Técnica del Producto, según usted lo señala, el vehículo es un Mercedes-Benz, lo que manejamos todos es de una calidad superior, pero aquí dice “Cumplimiento Bueno”, o sea, sólo bueno, en relación con el IVECO que dice “Óptimo”, y hay una diferencia entre ambos, de cuatro millones cuatrocientos mil pesos.

Entonces, ¿por qué no lo entiendo? Porque el Mercedes-Benz es el que a mí me otorga, y sin ser un técnico en la materia, el rendimiento o cumplimiento óptimo, y a la inversa IVECO, que es el de menor calidad técnica, el cumplimiento sólo bueno.

ALCALDE: Por favor.

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Una de las razones es el espacio físico que cabe.

Nosotros podemos hacer una comparación, tenemos tres tipos de vehículos, un Toyota, un Hyundai y un Mercedes-Benz, pero esa ambulancia Mercedes-Benz que corresponde a Pinares, el funcionamiento no es lo óptimo, no por la parte mecánica, sino por la parte estructural.

Si me voy a lo que dice usted, naturalmente que estoy de acuerdo con usted, es un Mercedes-Benz, tendría que irme por ahí, y si tengo la disponibilidad, la elección debió haber sido en esa orientación. Pero las razones que hacen que la comisión que evalúa tome en cuenta todo ese tipo de antecedentes para la decisión final.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¿Considerando fundamentalmente el espacio?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Sí.

SR. JELVES – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Uno quiere entender el mayor abundamiento que hace la evaluación de esta licitación al poner los cuadros.

Pero a mí me da la impresión de que al principio, cuando uno evalúa una licitación, son antecedentes copulativos que uno va analizando, y van desde los antecedentes administrativos a la evaluación técnica y económica. Y si efectivamente aquí hay una empresa que no cumplió los antecedentes administrativos, no debería haber sido considerada la evaluación ni siquiera técnica, ni económica, o sea, a mí modo de ver, como lo hemos visto en otras licitaciones, y nos hubiésemos evitado seguramente estas dificultades de porcentajes más y porcentajes menos. Porque en lo concreto hay una empresa, que del punto de vista administrativo no cumple con la Garantía de la Seriedad de la Oferta y que es vital para seguir evaluando la Evaluación Económica y Técnica.

ALCALDE: Por favor.

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Efectivamente es así.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, creo que cifras más o cifras menos, procedimientos que nos dejan o no claro el panorama, yo quiero felicitar que tengamos la posibilidad de tener dos furgones que son clínicas móviles; y por otra parte, la posibilidad de desplazar a nuestros discapacitados de la comuna. Entendemos que deben ser aproximadamente el 2% de la población. Y la verdad es que sería súper interesante que esto pudiera funcionar cuanto antes, porque yo sé lo que le ha costado a muchas mamás llevar a sus niños a la TELETON, por ejemplo, y llevarlos en micro. Y por tanto, a mí me parece que esto es un paso importante, que va a posibilitar, no sé si a la TELETON, pero va a posibilitar trasladar a los niños o a los adultos discapacitados, que se ven impedidos por una condición física, a trasladarse de manera como de normal y a mantener su dignidad de personas. Así que me alegro mucho de que esto esté en materia de proyectos.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En relación con lo que el colega señala, es bueno traer a la memoria lo que consultábamos hace tan solo unos Concejos, en concordancia con el valor que se otorga a través del Servicio – del Ministerio y que llega a los discapacitados de la comuna. Y hacíamos también una referencia en su minuto, a que el Municipio de Hualqui tenía un vehículo para el traslado y nosotros nos estábamos quedando.

Entonces, indistintamente de que sea nuestra labor poner atención en aquellas cosas que dicen relación con el proceso de adquisición de vehículos y que nosotros tenemos que aprobar, y me parece que es bueno que se responda a todo lo que nosotros consultamos, me debo sumar obviamente a las felicitaciones que el colega señala, sobre todo por niños minusválidos y sus familiares, principalmente por las madres, porque era una necesidad de ésta Comuna, ¡qué bueno que se haya considerado!

Así es que me sumo a las felicitaciones Director.

ALCALDE: Yo creo que la discusión y las interrogantes son buenas estimados Concejales, porque le permite a uno observar, pero las marcas tienen su peso en la discusión.

Ahora, uno se alegra tanto cuando va a resolver los problemas de los niños, como ha dicho Antonio, o gente de diálisis, que hay que llevarlos y traerlos de nuevo.

Pero fíjense ustedes que, en este momento lo más importante es cómo resolvemos para tener un centro de diálisis en Chiguayante, eso es para mí un problema vital, y lo estamos estudiando hace un año y medio.

Entonces, yo creo que cuando se dice aquí, ¡qué bueno por nuestros niños, qué bueno por nuestra gente!

Yo quiero decir con respecto al asunto de salud, de cómo uno va cambiando los giros, es decir, en qué giros de la modernización, porque hay que uniformar el tipo de vehículos con lo que significan los cambios de repuestos y todo ese tipo de cosas. No nos sirve tener un muestrario. Pero uno se va metiendo en un muestrario, de acuerdo a las características y recomendaciones. La verdad es que debíamos tener en lo posible una marca, que signifique arreglo, economía y por cuánto tiempo lo vamos a tener, es otra discusión, pero hay que observar una gran cantidad de cosas.

Y el hecho que la Dirección de Salud hubiese viajado a Santiago, yo pedí en una o dos oportunidades que fuera el Secretario de la municipalidad, para ver con otras municipalidades cómo estaba la experiencia, y realmente es una buena práctica. Por eso les digo que el debate me gusta, porque así aprendemos todos. Y yo les digo que uno no es capaz de hacer todas las preguntas, porque no se le ocurren todas las preguntas que hacen los señores Concejales, y les agradezco los planteamientos que han hecho con respecto a esto.

Por favor.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Señor Alcalde, puede ser la mejor que existe en el mundo, pero si tenemos malos chóferes, no va a valer de nada esa marca.

Yo pienso que para escoger ahora a los chóferes que van a manejar esos vehículos, hay que

tomarles un examen muy bien, que conozcan las máquinas Mercedes-Benz, pero no es tan fácil, creo que por ahí hay que partir Alcalde. No sacamos nada con tener una muy buena máquina y que al tercer o cuarto día la pueden chocar. Yo creo que aquí hay que trabajar muy bien con el chófer que va a manejar la máquina.

ALCALDE: Pero nos vamos a preocupar de lo que dice el señor Vilches.

Entonces, votación:

Sr. Peña: Apruebo con mucho gusto.

Sr. Jelves: Apruebo con mucho agrado.

Sr. Bravo: Apruebo.

Sr. Quilodrán: Con mucho gusto apruebo.

Sr. Rivas: Por supuesto, apruebo.

Sr. Vilches: Por supuesto, apruebo.

Se da aprobado por unanimidad de los Concejales, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, propuesta y bases de llamado a Concurso Público de Funcionarios, para los distintos establecimientos de Salud de la comuna.

ALCALDE: ¿Se les entregó esto a los señores Concejales?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahora se les está entregando.

ALCALDE: Sí, porque tenemos que ir regularizando esas cosas, ya que de acuerdo a la ley, ¿cuál es el por ciento de funcionarios que tengo que alcanzar señor Secretario?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Veinte por ciento.

ALCALDE: ¿Y cuánto tengo señor Director?

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Un cincuenta y tres por ciento.

ALCALDE: Un 53%, y una pregunta, ¿por qué? Porque resulta que primero empiezan con programas, después se deja el programa, entonces estamos obligados a contratar para continuar con el programa, y la ley no me da nada, ya que es pura plata la que tenemos que sacar y arreglar. Por eso es muy importante legitimar esta cuestión de las plantas, yo les ruego que tengamos un análisis lo más asertivo posible y aprobarlo con todas las de la ley.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perdón Alcalde, como Presidente de la Comisión Salud quisiera fijar un día de la próxima semana, para el análisis de esta propuesta de cargos de llamado a concurso.

¿El día lunes 23, a las seis de la tarde?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, proponemos el día lunes, a las seis de la tarde, para el análisis del documento que dice relación con el punto cinco de la tabla. Invitamos a los demás colegas que quieran asistir a la reunión.

ALCALDE: Perfecto.

**6) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Quisiera plantear un problema en incidentes, el cual fue aprobado por el

Honorable Concejo, pero tenemos que hacerle una modificación, que tiene que ver con el curso de interés planteado a todos los Concejales y el único que decidió viajar es el señor Peña. Entonces, con mucho gusto he traído esto para resolver las diferencias, ya que no va a ir Canadá, sino que las posibilidades del curso son a España y Francia. Así que, por favor, señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, voy a leer la carta que presento al Concejo para que se apruebe.

ALCALDE: Por favor.

SR. PEÑA – CONCEJAL: La carta dice:

SR.
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
PRESENTE

Jaime Peña Vásquez, Concejel de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal viene en exponer situación que implica modificación de viaje a Gira Técnica. Con fecha 20 de Junio solicité al Honorable Concejo su acuerdo para una Comisión de Servicio en Gira Técnica a Canadá entre los días 11 y 18 de Julio, organizada por ITER Consultora, concretamente a las ciudades de Montreal y Quebec. El objetivo del viaje era actualizar elementos de gestión en ciudades sustentables. Por problemas en la tramitación de la visa a Canadá de un importante número de interesados en la Gira, obligo a ITER a suspenderla

Iter me ha ofrecido cupo para participar en Gira Técnica a España y Francia, entre los días 22 de Julio y 1 de Agosto, con idéntico costo económico y la misma temática que la Gira a Canadá, por lo que solicito al Honorable concejo su acuerdo para tales fines.

Sin otro particular se despide atte.



JAIME PEÑA VASQUEZ
CONCEJAL
RUT.: 5.263.162-9

Chiguayante, julio 18 de 2012

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Yo creo que está claro para todos, me parece, como ya lo vimos en la oportunidad anterior, y aquí es solamente cambiar la fecha y el país.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, solamente quería rectificar el tema de las visas, porque no es un cambio antojadizo.

Yo logré hoy día mi visa a Canadá, o sea, tengo permiso para entrar a Canadá, cuando yo lo estime puedo ir, a lo mejor no voy a ser Concejel, pero voy a tener la oportunidad de ir.

Pero la verdad es que es sumamente complicado obtener visa para entrar a Canadá, tanto o más que en Estados Unidos, porque tramitan, o falta un papel y hay que volver; entonces, mucha gente quedó sin la posibilidad de tener la visa, y sin la visa es imposible salir.

ALCALDE: Yo creo que, si bien es cierto, con la globalización ha mejorado muchísimo, pero distintos países han tenido problemas a causa de esta globalización. Pero, en general, todos los países son muy atentos con respecto a la visa.

Entonces, señores Concejales, aprobamos el planteamiento de cambio a España y Francia de nuestro estimado Profesor Peña, y le deseamos que le vaya bien.

Por favor, votación:

Sr. Rivas: Apruebo.

Sr. Vilches: Apruebo.

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo.

Sr. Jelves: Apruebo.

Sr. Peña: Me inhabilito.

Aprobado con los votos favorables del Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Bravo; Sr. Jelves; y el suscrito.

SR. PEÑA – CONCEJAL: ¡Gracias al Concejo!

ALCALDE: Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo quiero hacer un recordatorio don Tomás, de una solicitud que planteé en una comisión, fue la Comisión de Tránsito y Urbanismo, donde vimos un tema en particular, pero después derivó al tema del análisis de los comodatos de tres Juntas de Vecinos, la Junta de Vecinos de Valle La Piedra 2, la de Santo Domingo y René Schneider. Y la verdad que fue una solicitud que la hicimos hace bastante tiempo y no hemos tenido respuesta en éste Concejo Municipal de parte de quien corresponda, para poder tener a la brevedad, porque dentro del análisis que surgió en la comisión, en los tres comodatos hay una situación histórica de las juntas de vecinos, en relación a tener una incompatibilidad entre una organización territorial y funcional del sector; ¿se acuerdan colegas?

Entonces, la idea es poder solicitarlo nuevamente don Tomás, poder tenerlo en la comisión y poder analizarlo en éste Concejo.

Y lo segundo, yo quiero aprovechar la oportunidad de tomarme la libertad de mis colegas, a propósito de una situación personal que le sucedió a una de las personas que está aquí, ya que no pudo asistir a recibir el merecido homenaje que le brindó una cantidad importante de dirigentes y personeros que han contribuido al desarrollo de la comuna. Y se nos explicó en esa oportunidad, que efectivamente era por una situación puntual del fallecimiento de un pariente, entiendo que don Tomás igual le entregó el reconocimiento (se lo hicieron llegar), pero aprovecho como estamos todos los Concejales, y en un acto cívico podemos saludar también el desarrollo y la contribución que ha hecho don José Raúl Aravena Flores, que está acá, y aprovecho de saludarlo y sumarme a las felicitaciones que hizo en ese acto don Tomás, junto a otras personas de gran prestigio y que han colaborado con la comuna.

Él en su rol de Dirigente Social, miembro y colaborador en el Comité Pro – Comuna, él desarrolla un sector muy poblado, que es el sector Manquimávida, donde él ha sido prácticamente toda su vida Dirigente Social.

Así que don Tomás, quería tomarme esa licencia, gracias.

ALCALDE: Me parece muy oportuna, y si hay algunos Concejales que se quieran referir a ello, por favor.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, yo no puedo dejar pasar la oportunidad, ¡qué bueno que Juan Eduardo lo señale!

Bueno, todos saben mi situación laboral, no he podido estar prácticamente en ninguna de las actividades organizadas por el municipio, y obviamente que no pude estar en la que se rindió homenaje a distinguidos vecinos de la comuna, y entre ellos el señor Aravena, del cual me alegré mucho que estuviera, porque lo leí y lo supe, porque estaba en una

nómina, y por supuesto que me alegro de ese reconocimiento que hace la comuna a este Dirigente Social. Yo lo ubico a él desde que llegué a Chiguayante, por el año 1977 ya dirigente, por muchos años.

Así que me alegro de ese reconocimiento, y espero que por mucho tiempo más usted siga trabajando para los vecinos de nuestra Comuna.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, quiero sumarme a lo que ha señalado el colega Quilodrán y el colega Peña, obviamente el homenaje, en este caso, es merecidísimo don Raúl, ¡qué bueno que usted esté aquí para escuchar palabras en vida! Y es bueno que éste Municipio se tome la molestia de escoger a sus hijos ilustres -a sus hijos queridos- y les haga un homenaje, cuando aún pueden recibirlo, porque es lamentable cuando se nos van y ahí nos acordamos que existían, y nos acordamos que hicieron mucho por la comuna o el lugar en donde vivieron.

Me sumo, no le conocía, sino a partir de mi anterior trabajo, en el consultorio, y posteriormente por algunas conversaciones que hemos sostenidos. Pero los hechos hablan por sí solos, y cuando uno conversa con terceros, hasta aquí no hay nadie que haya hablado de usted y haya hablado en forma negativa.

Yo me sumo, entonces, a las palabras anteriores, y que tenga muchos años más de vida, para que Chiguayante pueda seguir contando con usted don Raúl.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: En primer término quiero, estimado colega, porque no se toma la molestia, sino que la grata misión de hacer un reconocimiento a un dirigente destacado.

En lo particular, por razones muy similares a las del colega Peña, no he podido estar presente en muchas de las actividades que desarrolla nuestra Comuna, entre las de entregar estos actos de reconocimientos.

Por tanto, aprovecho la oportunidad, en forma muy sincera, de entregar este homenaje a una persona que trabaja por los demás. Y la verdad es que son personas que muestran un camino, el camino que hace que los países, las comunas, las ciudades y las personas sean más grandes y progresen, el camino del trabajo, el camino del dar sin pedir y el camino de ser solidarios.

Así que reitero mi reconocimiento, me sumo a los reconocimientos entregados por el resto del Concejo, y creo que es muy merecido que un habitante de nuestra Comuna tenga esos méritos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Creo que con mi amigo Aravena nos conocemos muchos años, cuando llegué al municipio y tuve la oportunidad de trabajar con él, cuando era la Sección Municipal de Chiguayante, un gran trabajador, con una junta de vecinos complicada, pero salió y la sacó adelante con su esfuerzo, con su amistad y su tesón de trabajo, que siempre él estaba ahí.

Aravena siempre me estuvo acompañando, en las buenas y en las malas, como un dirigente destacado.

Me acuerdo cuando se formó la primera Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Chiguayante, donde usted fue parte de ella con el señor Moreno, don Raúl Díaz, don Eleodoro Rivera y muchos más.

Fuimos los primeros que nos organizamos como Junta de Vecinos en Chiguayante, antes que Concepción, y trabajamos muy unidos. En ese tiempo había como quince Unidades Vecinales, no como ahora, que hay como cincuenta y cuatro, no sé para qué tantas, cuando con quince se puede trabajar mejor, y en ese tiempo lo hacíamos así. Hicimos varios logros que Chiguayante no los tenía. Trabajábamos con las juntas de vecinos en arreglos de calles, tuvimos la fábrica de soleras, hacíamos pastelones, y todo ello dirigido por la Unión

Comunal de Juntas de Vecinos que era de Chiguayante.

Así que yo tengo muy buenos recuerdos de mi amigo Aravena, y la verdad que cuando lo vi en su reconocimiento que le hizo el Municipio, me alegré mucho.

Así que amigo Raúl, siempre un muy buen amigo, y estaremos siempre contigo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

¿Alguien más?

Por favor, señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, sólo quiero pedir excusas por el lapsus lingüístico que el colega Bravo señaló, porque obviamente que no fue la intención referida para empezar a hablar sobre nuestro estimado amigo Raúl.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Yo creo que todos estamos de acuerdo en los méritos del don José Aravena, y hay que decir “que es un Dirigente Sindical de largo tiempo”, no lo pasó muy bien, pero siempre ha participado en la organización social como mucha entrega y mucho interés. Yo debo decir que ha sido un gran apoyo a la municipalidad, sobre todo en los primeros tiempos, cuando partimos con un timbre, unas hojitas, tres camionadas de carpetas de la Dirección de Obras de Concepción y seis millones de pesos para pagarle a los trabajadores durante Enero y Febrero. En aquel entonces era mucha fuerza, mucha colaboración y casi sin pedir nada. Entonces, cuando se empieza así a trabajar, a lo pobre, hay gente que se gana muchos méritos, y hay otros que piden todo y no se ganan los méritos cuando hay muy poco que dar.

Yo creo que podemos encargarle al Secretario de la Municipalidad, que prepare una reunión o un momento, en el cual le hagamos entrega de un reconocimiento, que lo nomina un hombre que ha entregado un gran trabajo a la comunidad. Pero hoy día queremos decirle que lo sentimos mucho, que la historia le hubiese cambiado el destino de ir a un funeral de uno de sus hermanos, que es una cuestión absolutamente diferente.

Pero yo creo que si hay algún problema que hemos tenido nosotros en estos últimos cuarenta años, ha sido una discontinuidad con los procesos orgánicos de los vecinos, clubes, centro de madres, etc., que tuvieron un gran desarrollo en la década del cincuenta y que se legalizó en el gobierno de don Eduardo Frei Montalva, con la Ley de Juntas de Vecinos, y refrescó el alma de la organización social. Y cuando vino la ley, en todo el país hubo un gran respiro de una nueva organización social, y nunca se elevó más la organización que en el decenio de 1960 – 1970, fue realmente un trabajo heroico, porque no solamente abarcó a las juntas de vecinos, sino que abarcó a los jóvenes, al estudiantado, porque había una verdadera efervescencia de trabajo, de los estudiantes universitarios plantando árboles, construyendo casas, arreglando casas, de la Universidad Católica, de la Universidad de Chile, de la Universidad de Concepción, los médicos, los ingenieros y los arquitectos, todos participaban para demostrar con sus ideas, que realmente nosotros éramos mejores y merecíamos gobernar este país.

Yo creo que hay que dejar estas palabras, sobre todo por el acta, ya que esto es un pequeño breviarario de esa historia. Y yo diría que a continuación, todo se fue deformando con la crisis política que vivimos de un nuevo desarrollo, teniendo algunas cosas extraordinarias, y quiero que queden en el acta, porque yo viví esa parte de la historia en su plenitud. Yo vi cuando salió Salvador Allende, y yo dirigí la gran marcha en Concepción, ordenando el desfile junto con Rodrigo Ambrosio, Jorge Montes, Merino y todos los dirigentes sociales que apoyaban a Allende. Pero vimos a la Democracia Cristiana, con el cual habíamos luchado juntos, las organizaciones campesinas y sindicales, o sea, toda la organización social creció aplaudiendo la victoria de Allende, y porque todos queríamos mejorar la Reforma Agraria, la productividad, la Nacionalización del Cobre, a tal extremo, que en Chile se logró nacionalizar el pan de Chile hasta el día de hoy, el Cobre, por unanimidad de los partidos políticos con representación en el Congreso Nacional.

¿Qué significa eso? Que el Partido Comunista, Socialista, MAPU, Izquierda Cristiana, Partido Radical, Democracia Cristiana y Partido Nacional entero, por unanimidad aprobaron la Ley de Nacionalización del Cobre. Y fue realmente un estado en el Congreso Nacional que yo viví, que no lo olvidaré nunca, porque todos los que estábamos ahí, es como cada uno hubiésemos logrado el triunfo más grande de dignidad del Pueblo Chileno

con respecto a su soberanía, que era algo mucho más. Y la verdad es que las organizaciones sociales del pueblo hacían pensar en muchas grandes cosas y no en la crisis que vivimos, que nadie la quiere reconocer, sino que culpándose hasta el día de hoy los unos con los otros. Y a mí me gustaría, que incluso todos nos pusiéramos de acuerdo, y yo puedo decir, que nosotros estudiamos muy poco la política mundial, y nunca logramos entender que éramos víctimas de la guerra fría, éramos víctimas de los que estábamos a este lado del bloque socialista, teníamos los padrones de Estados Unidos y los tratados con Estados Unidos, los que estaban al otro lado tenían los tratados con la Unión Soviética, y por lo tanto, cualquiera que quisiera tocar las riquezas propias sería combativo de distintas maneras. Y como no supimos eso, resulta que significó la vida de mucha gente, y hasta el día de hoy no explicamos bien, porque somos incapaces de reconocer nuestras limitaciones. Yo creo que hubo limitaciones de conocimiento político, estudios políticos, teniendo tanto intelectual y profesional, porque la gente que estudia a veces no va a los partidos a contribuir con su conocimiento para hacer bien o mejor las cosas. Ese asunto lo dejo dicho, porque ahora hay una nueva crisis de organización social, ya que la representación de intereses no se ha acomodado a los moldes que debe seguir en la globalización.

Ahora, es un reconocimiento a Aravena decir, que la organización social debe tener un cambio realmente fuerte, porque las banderas del agua, de la luz, de la pavimentación de calles, de escuelas, de policlínicos y de todas esas cosas han tenido tales saltos de calidad en Chiguayante, pero la organización social se quedó un poco estancada, y hay que revitalizarla con generosidad y no dividirla. Y a mí me gustaría que fueras un paladín, como toda tú vida de unir y no de dividir, y los que estamos aquí de unir y no de dividir, para que trabajen juntos todos los ciudadanos en sus juntas de vecinos, proponiendo ideas, que se aprueben las primeras y las mejores.

Entonces, yo creo, excúsenme ustedes que haga este asunto, que estamos con una deuda en los veinte años, hemos recorrido con mayor libertad para plantear nuestros asuntos con el fortalecimiento de la organización política y social de los chilenos para entrar en la línea correcta en la globalización, para poder defender nuestra calidad de vida y no hundirnos en este imperio de la barbarie de la economía que se salvara, pero serán los pueblos que sufrirán las consecuencias de que el Estado no juegue ese rol, no importa que sea chico, pero que juegue su rol, de salvaguardar los intereses de cada país.

Yo les pido excusas como siempre, por plantear estas cosas así, pero el hecho de esto es un compromiso muy grande, y porque es justamente lo que ha planteado Juan Eduardo Quilodrán con respecto a los comodatos, ya que cómo es posible que hayan peleas por vivir en la misma casa y que más encima quien ha hecho toda la gestión ha sido la municipalidad por construirla. Y en vez de tener unido, porque la municipalidad ha participado, resulta que les cuesta acceder quién maneja la sede social.

Por eso, encarguémosle a la Comisión de Vivienda y Reconstrucción y, por favor, yo le voy a pedir Secretario, que lleva por ley la cuestión de la organización social, colabore en forma especial en esto para ver cómo ayudamos más a la unión comunal de todos y al mejor uso de lo que nosotros hemos logrado entregándoles sedes sociales a las juntas de vecinos.

Por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde, sobre la disidencia que hay ahí, se ha encomendado a la Dirección de Obras y a la Dirección Jurídica de eso.

Ahora, con respecto a las organizaciones sociales, obviamente que éstas han sufrido un cambio. No se olviden que la Ley de Participación Ciudadana modificó tres leyes, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley de Juntas de Vecinos y el Código Civil.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Si les parece, hacemos que intervenga don Raúl en el momento de la entrega de nuestro reconocimiento, pero de todas maneras pido que le demos tres minutos, porque él está aquí y es natural que quiera decir una palabra.

Por favor.

SR. JOSE RAUL ARAVENA FLORES – DIRIGENTE SOCIAL DE CHIGUAYANTE: Que grande sería volver a aquellos tiempos cuando todos trabajábamos unidos, ya que llamaban a todas las Directivas de las Juntas de Vecinos y daban a

conocer sus proyectos, con el fin de llevar las ideas y que la gente se pudiera unir y no trabajar desunidos, ni tratar uno mal al otro, sino que ser consecuente con uno mismo y saber que lo que va a decir es una verdad, eso es todo lo mejor. Chiguayante necesita de ustedes para ese apoyo de unificación para las organizaciones; eso no más.
¡Gracias a ustedes!

ALCALDE: Muy bien don Raúl.

No teniendo otro punto que tratar, siendo las 20:33 horas, se levanta la Sesión.

¡Muchas gracias!

PP.  **TO REYES PAVEZ**
SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

 
TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv



